

VACANTE



Puesto: Docente en Alteraciones de la Estructura Humana I

Requisitos:

- **Nivel Académico:** Licenciatura.
- **Área de especialidad requerida:** Licenciatura en Medicina o Fisioterapia.
- **Sexo:** Indistinto.
- **Experiencia:** Preferentemente contar con experiencia en docencia o enseñanza de la especialidad, además de contar con experiencia mínima de dos años en el campo laboral de la especialidad mencionada.

La UTEZ prohíbe como requisito de ingreso, solicitar el certificado médico de embarazo, así como la prueba de Virus de Inmunodeficiencia Humana. Se dará preferencia al sexo subrepresentado así como a las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones y competencias

VACANTE



Conocimientos:

- Manejo de conceptos como: Historia de la enfermedad, alteraciones cardiacas, fisiopatología de las alteraciones cardiacas y linfáticas, etiología, alteraciones del sistema respiratorio, sistema digestivo, sistema urinario, enfermedades propias del aparato reproductor masculino y femenino.

Técnicas: Preparar e impartir clases basadas en competencias frente a grupo. Manejo de equipo de cómputo y herramientas de correo electrónico e internet, conocimientos de ofimática (Excel, Word y Power Point), manejo de redes sociales con un enfoque académico. Uso de técnicas y metodologías para la enseñanza.

Cualidades: Conducta ética, comunicación asertiva, habilidades para trabajar en equipo, responsabilidad y honestidad.

La UTEZ prohíbe como requisito de ingreso, solicitar el certificado médico de embarazo, así como la prueba de Virus de Inmunodeficiencia Humana. Se dará preferencia al sexo subrepresentado así como a las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones y competencias

VACANTE



Informes: Enviar por correo electrónico a la dirección jaquelinegarcia@utez.edu.mx y/o emmacorrea@utez.edu.mx lo siguiente:

Currículum vitae actualizado que logre evidenciar la experiencia y competencias laborales que solicite la vacante.

Vigencia: La presente convocatoria tendrá vigencia a partir de su publicación en la página oficial de la UTEZ y hasta el 29 de noviembre del año en curso.

Los asuntos que no se encuentren previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por la persona titular de la División Académica de Terapia Física.

La UTEZ prohíbe como requisito de ingreso, solicitar el certificado médico de embarazo, así como la prueba de Virus de Inmunodeficiencia Humana. Se dará preferencia al sexo subrepresentado así como a las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones y competencias